

COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

Presidencia del diputado Raúl Humberto Márquez Albo

28 de octubre de 2020

ASUNTO	ACUERDO
<p>El jefe de la Unidad Jurídica de la delegación estatal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado da contestación a la consulta de la iniciativa que adiciona una fracción XXII recorriéndose la subsecuente al artículo 3, una fracción XIII recorriéndose la subsecuente al artículo 28, y una fracción IV al artículo 38 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato.</p>	
<p>El subdelegado médico de la delegación estatal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado da contestación a la consulta realizada respecto de la iniciativa a efecto de adicionar el artículo 74 bis a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato.</p>	
<p>El secretario general del Congreso del Estado comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política aprobó otorgar anuencia para desarrollar las metodologías de trabajo aprobadas por esta comisión, correspondientes a dos iniciativas relativas a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato: la primera, a fin de adicionar una fracción XXII recorriéndose la subsecuente al artículo 3, una fracción XIII recorriéndose la subsecuente al artículo 28, y una fracción IV al artículo 38, formulada por la diputada Claudia Silva Campos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; y, la segunda, a efecto de adicionar el artículo 74 bis, suscrita por el diputado Jaime Hernández Centeno de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano.</p>	
<p>La directora de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas remite respuesta a la solicitud de opinión sobre el impacto presupuestal relativo a la iniciativa fin de adicionar una fracción XXII recorriéndose la subsecuente al artículo 3, una fracción XIII recorriéndose la subsecuente al artículo 28, y una fracción IV al artículo 38 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato.</p>	